D G de C y E.

Escuela de Educación Secundaria N°5 “Esteban Echeverría”

Escuela Especial N°504 Cooperativa Escolar “Las Abejas”

Buenos Aires, Azul.

Azul, 22 de octubre de 2019.-

EI. Prof. Maria Isabel Cordoba

IE. Prof. Rosa Di Candia

IE. Prof. Adriana Pérez

De nuestra consideración

Las Direcciones de ambas instituciones educativas e integrantes de los Equipo intervinientes, se dirigen a Ustedes., a fin de informar la situación escolar actual del estudiante Rodrigo Carrizo. Motiva la presenta, solicitar tengan a bien, vuestra intervención ante quien corresponda. A continuación, se adjunta el correspondiente informe.

Saludamos a UD., muy atte.

**INFORME SOCIO-EDUCATIVO**

**Datos personales y filiatorios del estudiante**

Nombre y apellido: Rodrigo Gaston Carrizo

F.N: 16/11/2001

Edad: 17 años

D.N.I: 44114227

Domicilio: Calle 100 N°1220

Tel. celular: 15303881 (de la madre)

**Datos filiatorios**:

- Sra. Roxana Olivera. Parentesco: madre.

***Trayectoria escolar del joven***.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Año lectivo | Institución Educativa | Año cursado | Observaciones |
| 2008 | EP Sdo. Corazon | 1er. Año |  |
| 2009 | EP Sdo. Corazon | 1er. Año | recursa |
| 2010 | EP Sdo. Corazon | 2do. Año |  |
| 2011 | EP Sdo. Corazon | 3 er. Año | Cambio de trayectoria a EE N°504 |
| 2012/2014 | EE N° 504 |  |  |
| 2015 | EP N°13 | 6°. Año | Inicia PPI con  EE N° 504 |
| 2016 | EES N° 11 | 1°. Año | Continua con PPI |
| 2017 | EES N°11 | 2°. Año | Continua con PPI |
| 2015 | EP N°21 | 6to. Año | Continua con PPI |
| 2016 | EES N°1 | 1 er. Año | Continua con PPI |
| 2017 | EES N°1 | 2do. Año | Continua con PPI |
| 2018 | EES N°11 | 3er. Año | Cambio en contexto familiar.  Continua con PPI |
| 2019 | EES N°5 | 4to. Año | Cambio de escuela secundaria por elección del estudiante. Continua con PPI |

**Reseña de la trayectoria escolar**

La trayectoria escolar y vital del joven, en términos de escolaridad presenta una dinámica en cuanto a su asistencia regular, vinculada a inestabilidades en torno a lo familiar -cambios de lugar de residencia y de referentes familiares. Cabe mencionar que, en el año 2018 se da su egreso del Hogar de Niños Mons. Manuel Marengo, quedando expuesto a situaciones de alta vulneración de derechos, sin ser alojado por su grupo familiar, ni por un integrante en sentido ampliado, obligándolo a pernoctar en espacios comunitarios o domicilios de terceros o allegados. Transitando todo el ciclo lectivo 2018, en estas circunstancias mencionadas.

Este año 2019, Rodrigo inicia su escolaridad, en esta escuela secundaria, por decisión propia, acompañado en lo familiar por su abuela materna -como adulto referente- ingresa a 4° año con PPI a cargo de EE N°504. Se observa en cuanto a su asistencia, periodos prolongados de ausentismo, dando lugar a intervenciones tendientes a revertir esta situación escolar. Asimismo, se evidencian nuevos cambios en torno a lo familiar y lugar de residencia. En consecuencia, su madre es quien asume la responsabilidad de los cuidados y atención de Rodrigo. Se observa coincidiendo con estos acontecimientos del orden de lo familiar -que inferimos intervienen en su continuidad escolar- se registran solo cinco asistencias hasta el día de la fecha, a partir del mes de junio.

Asimismo, en cuanto a las situaciones de ausentismo, se ha intervenido de manera sistemática, en el marco de la RM N° 736/12, Régimen Académico (RM 587/11); entre otra normativa vigente; enfatizando la necesidad de sostener la regularidad de la asistencia del estudiante, como condición indispensable para el desarrollo de procesos de aprendizajes significativos. Actualmente, nos encontramos ante la situación escolar mencionada, sin lograr modificar, en el marco de lo institucional dicha problemática.

**Se han llevado a cabo las siguientes acciones**:

* Lectura de registros de asistencia/registro de calificaciones. Monitoreo. Seguimiento.
* Trabajo constante y permanente con Equipo de preceptoria.
* Lectura/ registros y seguimientos consignados en el Legajo Único.
* Entrevistas con el estudiante en lo individual.
* Acompañamiento desde las dimensiones académicas y vinculares/social.
* Intervenciones didácticas desde el nivel y en corresponsabilidad con la MAI, para favorecer su proceso de aprendizaje e inclusión educativa.
* REEB y reuniones/encuentros periódicos entre las instituciones intervinientes para revisión y acompañamiento de la PPI.
* Trabajo en red/relevos con EOE y Equipo transdisciplinario de la Modalidad de Educación Especial.
* En cuanto a lo social, se llevaron a cabo intervenciones destinadas a su inclusión en el “Programa Envión”.
* Entrevistas en el ámbito educativo y en visitas al domicilio con los referentes familiares (madre-padre)
* Contactos telefónicos permanentes, con el estudiante y los referentes familiares.

**En síntesis**, desde el inicio del presente ciclo lectivo y hasta la fecha, no se ha logrado la continuidad pedagógica, en el marco de la obligatoriedad escolar, haciéndose visible y profundizando la fragilidad y complejidad de la situación escolar, en torno a su trayectoria, en términos de asistencia y aprendizajes. Entendemos, que las instituciones educativas intervinientes, han llevado a cabo todas las posibles y distintas intervenciones/estrategias, en pos de garantizar el acto educativo.

Solicitamos vuestra intervención, en virtud y en términos de corresponsabilidad ante la imposibilidad en el marco institucional de remover y/o reducir las variables que intervienen en la situación planteada; las cuales gravitan/inciden el pleno ejercicio de su “Derecho a la Educación”.